ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2026-CE/G.R.HVCA-AMBULANCIAS-SEGUNDA CONVOCATORIA-CONTRATACION DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DE DEL PROYECTO DE INTERVENSION PRIORIZADO POR AGRUPAMIENTO DE 31 IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA (RURAL TIPO I, RURAL TIPO II Y URBANO TIPO III).

En la ciudad de Huancavelica; en las instalaciones de la Oficina de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica de la Sede Central, con la participación de los Integrantes del Comité Especial Encargados en la Organización y Conducción del Proceso de Selección del PROYECTO DE INTERVENCIÓN PRIORIZADO POR AGRUPAMIENTO DE 31 IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA (RURAL TIPO I, RURAL TIPO II Y URBANO TIPO III), ubicado en Jr. Torre Tagle N° 366, siendo las 10:00am., del día 04 de noviembre de 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial General Regional N.º758-2026/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha de emisión el 05 de octubre del 2026, para la Evaluación de los Sobres N° 1, 2 y 3, presentado por el postor, para el financiamiento y Ejecución de las IOARR, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE IOARR	CUI	DESCRIPCIÓN	COSTO
AMBULANCIA RURAL TIPO I				
1	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CHINCHIHUASI - DISTRITO DE CHINCHIHUASI, PROVINCIA CHURCAMPA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2439811	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
2	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) COSME DISTRITO DE COSME, PROVINCIA CHURCAMPA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2702211	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
3	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SAN JUAN DE OCCOPAMPA - DISTRITO DE LOCROJA, PROVINCIA CHURCAMPA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2439857	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
4	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS LLILLINTA - DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2439813	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
5	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS LARAMARCA - DISTRITO DE LARAMARCA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2439769	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
6	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS AYAVI - DISTRITO DE AYAVI, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2439814	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
7	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SAN ANTONIO DE CUSICANCHA - DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2439815	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
8	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CCARHUAPATA - DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2439858	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67

N°	NOMBRE DE IOARR	CUI	DESCRIPCIÓN	COSTO
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
9	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SALCAHUASI - DISTRITO DE SALCAHUASI, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2439816	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I	430,903.33
			Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	439,470.00
AMBULANCIA RURAL TIPO II				
10	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) PAUCARBAMBA DISTRITO DE PAUCARBAMBA, PROVINCIA CHURCAMPA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2701224	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
11	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) PILPICHACA DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2702155	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
12	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) SAN ISIDRO DE ACOBAMBA DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2701161	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
13	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) QUICHUAS DISTRITO DE QUICHUAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2701153	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
14	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) ACRAQUIA DISTRITO DE ACRAQUIA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2701159	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
15	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TINTAY PUNCO DISTRITO DE TINTAY PUNCU, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2701155	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
16	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) COLCABAMBA DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2669062	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
17	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) DANIEL HERNANDEZ DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2669060	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
18	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) SURCUBAMBA DISTRITO DE SURCUBAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2670268	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
19	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) HUACHOCOLPA DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2670266	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
20	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) HUACHOS DISTRITO DE HUACHOS, PROVINCIA CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2677875	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	475,335.00
			Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	484,785.00
21	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TICRAPO, DISTRITO DE TICRAPO, PROVINCIA DE	2702920	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	491,789.06

N°	NOMBRE DE IOARR	CUI	DESCRIPCIÓN	COSTO
	CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.		Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	501,566.18
22	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TANTARA DISTRITO DE TANTARA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.	2702918	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	491,789.06
			Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	501,566.18
23	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) AYACCOCHA, DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.	2709413	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	491,789.06
			Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	501,566.18
24	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) MOYA, EN EL CENTRO POBLADO DE MOYA, DISTRITO DE MOYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAVELICA.	2709408	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	491,789.06
			Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	501,566.18
25	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS YAULI, DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2707329	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	491,789.06
			Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	501,566.18
26	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) ASCENSION DISTRITO DE DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAVELICA.	2707327	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	491,789.06
			Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	501,566.18
27	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; RURAL, EN EL(LA) EESS IZCUCHACA DISTRITO DE IZCUCHACA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAVELICA.	2707325	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	491,789.06
			Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	501,566.18
28	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) EESS ACORIA DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAVELICA.	2707262	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II	491,789.06
			Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	501,566.18
	AMBULANCIA URBANA TIPO III			
29	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, AMBULANCIA URBANA Y AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2699916	Adquisición de 03 Ambulancia Urbana Tipo III	2,010,742.50
			Supervisión	39,975.00
			Costo de inversión aprobado	2,050,717.50
30	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) SISTEMA DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIAS (SAMU) DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	2624095	Adquisición de 01 Ambulancia Urbana Tipo III	670,247.50
			Supervisión	13,325.00
			Costo de inversión aprobado	683,572.50
31	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; URBANA, EN EL (LA) – DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	2709794	Adquisición de 01 Ambulancia Urbana Tipo III	712,363.10
			Supervisión	14,162.29
			Costo de inversión aprobado	726,525.39
	MONTO REFERENCIAL DEL CONVENIO DE INVERSIÓN			**16,761,209.83** (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 83/100 SOLES

ÍTEM	OBLIGACIONES	DIAS CALENDARIOS
1	Adquisición de Ambulancia Rural Tipo I, Rural Tipo II. (Contados a partir del día siguiente de la suscripción del convenio)	*120*
	Recepción	
	Liquidación	*30*
	** TOTAL*	150
2	Adquisición de Ambulancia Urbana Tipo III. (Contados a partir del día siguiente de la suscripción del convenio)	*45*
	Recepción	
	Liquidación	*30*
	*** TOTAL*	75

Los plazos de entrega de las ambulancias de acuerdo a lo señalado en el cuadro anterior, se realizará de forma paralela los ítems 1 y 2.
**El monto referencial del Convenio de Inversión contempla costo de supervisión y ejecución de las IOARR · • S/16,761,209.83 (dieciséis millones setecientos sesenta y un mil doscientos nueve con 83/100 soles) adquisición de ambulancia Rural Tipo I, Rural Tipo II, Urbano Tipo III).*

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación de la propuesta presentada, siendo de la siguiente manera:

Nombre del Postor: CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS, conformada por: DIVEIMPORT S.A. y PESCO PERU SAC debidamente representado por su representante en común JOEL ESTEBAN CASTAÑEDA BARTHELEMIEZ identificado con CE Nº000711023.

I. <u>CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:</u>

De la evaluación realizada este Comité Especial concluye que el CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, dándose por ADMITIDA su propuesta de acuerdo al siguiente detalle:

❖ **Requisitos Legales:**

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consocio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Copia de la escritura pública de Constitución de ambas empresas integrantes del consorcio. Acreditación de Representantes Legales. Copia de Estatuto Vigente de la Persona Jurídica o del Consorcio.	***CUMPLE***
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de	Mediante declaración Jurada con firma legalizada de los gerentes de las	***CUMPLE***

	los integrantes del Consorcio.	empresas consorciadas	
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Mediante Copias de Estatuto Vigente de las empresas consorciadas	***CUMPLE***
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	Mediante Declaración Jurada de Promesa Formal de Consorcio con las firmas legalizadas de las empresas consorciadas	***CUMPLE***
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	Si acredita	***CUMPLE***

❖ **Información Financiera:**

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Presenta Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, adjunta copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	***CUMPLE***

2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 55'870,699.43, cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión. Se considera Patrimonio Neto: a. En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b. En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.	Presenta el Anexo 4D, de las Empresas Consorciadas.	***CUMPLE***
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Presenta Anexo 4D firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	***CUMPLE***

II. CONTENIDO DEL SOBRE N° 02:

El único Postor, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del Proceso de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de la Inversión de la Propuesta Económica	Monto de Inversión Referencial	Porcentaje que Representa la Propuesta Económica sobre el Monto de Inversión Referencial
S/ 16´761,209.83	**S/ 16´761,209.83**	**100 %**

La Propuesta Económica presentado por el CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS, aperturado del Sobre Nº 2, se desprende que la Propuesta Económica es por el monto de: S/ 16´761,209.83 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 83/100 SOLES), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección el monto de: S/ 16´761,209.83 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL

DOSCIENTOS NUEVE CON 83/100 SOLES), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial, tal como se puede evidenciar en el Anexo Nº 4-F presentado; así mismo, este monto presentado tiene vigencia hasta 60 días hábiles posteriores a la fecha de Adjudicación de la Buena Pro.

III. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03:

La Empresa CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS acredita a la empresa ejecutora CONVERSIONES SAN JOSÉ PERU SAC. con RUC 20392988565 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

❖ **Experiencia en ejecución de proyectos:**

N°	Requisitos Mínimos Legales	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución de la Inversión. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.	Constancia de Registro Nacional de Proveedores del Estado	***CUMPLE***
2	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H (O ANEXO N° 4-I, DE CORRESPONDER) mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) de la Inversión a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 3, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Acredita a través del Anexo N° 4-I (Compromiso de Contratación de la Empresa Ejecutora en Caso de Agrupamiento de Inversiones)	***CUMPLE***
3	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de	Acredita a través del Anexo N°4-J	***CUMPLE***

	los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	Declaración Jurada respecto al contrato de ejecución de Proyecto.	
4	La Propuesta Técnica será evaluada por el Comité Especial, tendrá el carácter de vinculante.	Se verifica que la Propuesta Técnica se encuentra completa, de acuerdo a las Bases Integradas	***NO CUMPLE*** Se verifica que la propuesta está incompleta, no presenta fichas técnicas de vehículo ofertado, no presenta fichas técnicas de equipos biomédicos ofertados las cuales son de carácter ***(NO SUBSANABLE).*** Así mismo no acredita los siguientes requerimientos mínimos por cada tipo de ambulancia, siendo: C19, E08 E09, E10, E11, E12, E13, E15, E16, E17, E23, E33, E34, E35, E36, F22 (se solicita acreditar mediante fotografías, planos, diagramas y/o otros). Cabe mencionar que, para el soporte técnico, capacitación y/o entrenamiento se solicita especialista del vehículo, donde no presenta constancia de capacitación no mayor a 2 años, en la marca ofertada. ; y especialista del equipamiento, donde no presenta constancia de capacitación no mayor a 2 años, en las marcas ofertadas. ***(AL NO PRESENTAR PROPUESTA TECNICA DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO NO ES POSIBLE REVISAR LA ACREDITACION DE LA CAPACITACION DEL PERSONAL DESGINADO PARA CAPACITAR Y ENTRENAR).***

5	Documentación a entregar	Declaraciones Juradas	***NO CUMPLE*** La oferta está incompleta, falta DJ – Asegurando la continuidad de fabricación, comercialización de repuestos, accesorios e insumos, siendo para el vehículo 10 años y para el equipamiento 06 años, así mismo garantizar la existencia de repuestos e insumos y talleres autorizados en la zona o zonas colindantes (Ayacucho, Ica, Junín). ***(NO SUBSANABLE)***. Así mismo presenta una DJ – medidas de cabina de atención medica – urbana tipo iii ***(ADJUNTA FOTO DE REFERENCIA EL CUAL NO TIENE NADA QUE VER CON UNA AMBULANCIA URBANA TIPO III).*** Así mismo **no acredita compromiso** de tiempo de entrega del bien según la tipología de la ambulancia, el cual está descrito en el **Anexo 3-B y 3-C**

❖ **Experiencia Técnica de la Empresa Ejecutora:**

N°	Requisito	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	La experiencia en ejecución de inversiones respecto a adquisición de Ambulancias ejecutados en los últimos ocho (08) años. Para lo cual el postor deberá acreditar un monto mínimo acumulado de S/. 25,141,814.745 (Veinticinco millones ciento cuarenta y un mil ochocientos catorce	Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de inversiones, juntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad. Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de inversiones en general pueden usarse para sustentar la	***NO CUMPLE:*** El postor presenta 11 contratos como parte de la experiencia, donde: la experiencia de los CONTRATO Nº2197-2017-UNHEVAL y CONTRATO Nº49-2018-GR no son admitidas por estar fuera del plazo solicitado de 08 años. En lo que respecta a las demás experiencias no son admitidas por presentar las siguientes observaciones: – CONTRATO Nº 042-2021-AS-GR PUNO, **no presenta acta de recepción ni acta de conformidad.** – CONTRATO Nº 035-2022-OA-MDC/E-C, **no presenta acta de conformidad.**

	con 75/100 Soles), equivalente a una vez y media (1.5) veces el valor referencial, en la venta de ambulancias.	experiencia en inversiones similares, o viceversa.	– ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDP-CS-1, **no presenta acta de conformidad** – CONTRATO Nº 036-2022-OA-MDC/E-C, en vista de que solo presentó acta de recepción **no presenta acta de conformidad.** – CONTRATO DE BIENES Nº002-2023-MDSL/UAL, **no presenta acta de recepción ni acta de conformidad.** – CONTRATO Nº 01-2025-MDT, **no presenta acta de conformidad.** – CONTRATO DE AQUISICIÓN DE ACTIVOS "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN DIECIOCHO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3 A NIVEL DEPARTAMENTAL (AMAZONAS)" **no presenta acta de conformidad.**

❖ **Experiencia Técnica del Personal Profesional Propuesto para las Inversiones**

N°	Requisito	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	01 (uno) Ingeniero Mecánico Automotriz y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico.	**Colegiado y habilitado:** Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio Profesional. Experiencia especifica de tres (3) servicios como: inspector y/o supervisión y/o evaluador técnico y/o especialista en elaboración de especificaciones técnicas y/o especialista en elaboración de expedientes técnicos, en adquisición o mantenimiento de ambulancias.	***CUMPLE***
2	01 (uno) Ingeniero Biomédico, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Mecatrónico	**Colegiado y habilitado:** Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio Profesional. Experiencia especifica de tres (3) servicios como: supervisor de adquisición de equipos y/o evaluador técnico de equipos y/o especialista en equipamiento hospitalario y/o elaborador de especificaciones técnicas y/o especialista en elaboración de expedientes técnicos de ambulancias y/o recepción y entrega de equipamiento médico, en el sector Salud.	***CUMPLE***

❖ **Maquinaria y Equipo Mínimo para utilizar en la Ejecución de las Inversiones:**

N°	Requisito	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	01 PC o Laptop	Deberá presentar una Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución de las inversiones y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento.	***CUMPLE***
2	01 Impresora Láser A4		***CUMPLE***

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

EVALUACIÓN	POSTOR 1: CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS
Sobre N° 1: CREDENCIALES	**CUMPLE**
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	***NO CUMPLE***

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el CONSORCIO FINANCISTA OXI HVCA AMBULANCIAS, conformada por: DIVEIMPORT S.A. y PESCO PERU SAC, NO CUMPLE con los requisitos obligatorio del contenido del Sobre Nº3, por no haber cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de las Bases Integradas del Proceso de Selección.

No habiendo más postores; se da por terminada la sesión y se declara desierto el presente proceso de selección, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 5:00 pm del mismo dia.

CPC. EDON SALVADOR HUAMAN CARDENAS
Presidente del comité Especial

.....

OBST. HUGO LUIS YAURI JULCARIMA
Primer Miembro Titular del comité especial

.....

ING.MEC. VICTOR JESUS GRIMALDO CCASA
Segundo Miembro Titular del comité especial

.....

